

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****640** *GESTIÓN DE SERVICIOS RESIDENCIALES, S. COOP.*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, por expresa remisión del artículo 136.3 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, y a los efectos de lo establecido en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital en relación al derecho de oposición de los acreedores, se hace pública la reducción de capital social acordada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2013, en la cifra de 203.100 euros, mediante el procedimiento de adquisición y posterior amortización de 677 partes sociales con voto, de 300 euros de valor nominal, quedando un capital resultante de 617.100 euros.

Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), 29 de enero de 2013.- LKS Ingeniería, S. Coop., Presidente del Consejo Rector de Gestión de Servicios Residenciales, S. Coop., representada por D. Alberto Gorroñoigoitia.

ID: A130005326-1